



BALBOA 80, S.L.

info@lafincadesanantonio.es

En relación con el expediente de licencia de actividad de la Finca San Antonio, adjunto se remite Resolución de 23 de octubre de 2018 de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación por la que se asigna número identificativo a su establecimiento, para su conocimiento y efectos oportunos.

En Hoyo de Manzanares

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN IZQUIERDO



Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DE 23 de octubre de 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN POR LA QUE SE ASIGNA NÚMERO IDENTIFICATIVO AL LOCAL/ESTABLECIMIENTO QUE SE EXPRESA.

Expediente n°: P23041
Nombre Comercial: FINCA SAN ANTONIO
Actividad Principal: SALÓN DE BANQUETES
Aforo del local: 337 personas
Dirección: CARRETERA DE COLMENAR VIEJO M-618 KM 15,5 (28240)
Municipio: Hoyo de Manzanares
Titular: HERMANOS GIL, S.A.

Visto el expediente de referencia instruido ante la solicitud formulada por D^a. /D. HERMANOS GIL, S.A. , para que le sea asignado el número identificativo al local/establecimiento de referencia.

CONSIDERANDO: que la competencia para la asignación de los números identificativos a los locales, recintos y establecimientos, está atribuida a la Comunidad de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 8.4 del Decreto 184/98, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones, en relación con el artículo 5 de la Orden 434/1999, de 12 de marzo, por la que se aprueba el modelo de cartel identificativo de los locales y recintos de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como de otros establecimientos abiertos al público, y, en concreto a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación, conforme a lo establecido en el artículo 24.3 e) del Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

CONSIDERANDO: que obran en el expediente los documentos exigidos, a estos efectos, en el artículo 4 de la Orden 434/1999, antes citada.

Vistos: los preceptos citados y demás disposiciones de general y pertinente aplicación:

RESUELVO

Primero: asignar al local/establecimiento de referencia, el

NÚMERO IDENTIFICATIVO: H22593



Comunidad de Madrid

Segundo: la asignación del presente número identificativo queda condicionada, en todo caso, a la validez y vigencia de la licencia municipal de funcionamiento.

Tercero: la publicidad del número que se asigna se realizará a través del Cartel Identificativo del local, regulado en la Orden 434/1999, de 12 de marzo (B.O.C.M. del día 26 de marzo).

Cuarto: notificar la presente Resolución, que se acompaña de la reglamentaria ficha técnica del local, al Ayuntamiento correspondiente, unida a otra copia de la misma para su entrega al interesado.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Reposición ante el órgano que la ha dictado, en el **plazo de un mes**, a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el **plazo de dos meses**, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso que estime pertinente deducir.

Madrid a, 23 de octubre de 2018

El Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación

P.D. de firma (Resolución de 6 de marzo de 2018, del Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación)

El Jefe de Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas



Fdo.: Luis Martín Moreno

D. HERMANOS GIL, S.A.
CALLE DE NÚÑEZ DE BALBOA 80 28006 Madrid

